

LA EXCLUSIÓN SOCIAL COMO LA CUESTIÓN DE LA ÉPOCA

ELENA FERNÁNDEZ VELASCO¹

RESUMEN: Las sociedades actuales sobreviven al establecimiento de nuevas dualidades y formas de estratificación social, donde la exclusión está mutando en sus formas e impactando en nuevos ámbitos. Los fenómenos sociales afectan a la cotidianeidad de los sujetos, de la misma manera que la vida de los individuos repercute en las sociedades. La exclusión aparece así como el fruto de las nuevas dinámicas de la sociedad, al tiempo que su propia manifestación influye en el desarrollo de la misma. La exclusión social, el problema más grave de la sociedad hoy, se ha convertido en la cuestión social de la época porque afecta a toda la estructura y porque ha pasado a ser una perspectiva desde la que analizar la sociedad. La exclusión se ha dotado de privilegio epistemológico para comprender la cultura y, en este sentido, hemos entrado en un juego paradójico de análisis de la sociedad: desde el fin se crea el principio y la exclusión nos aparece como generador de la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Exclusión social, sociedad, vulnerabilidad.

ABSTRACT: The present societies survive to the establishment of new dualities and forms of social stratification, where social exclusion is changing its representations and creating an impact on new domain. Social phenomena have a noticeable effect on the day to day life, as well as individual's lives have an impact on society. Social exclusion appears then as the new product of an ever changing society, having at the same time a deep influence on its development. Social exclusion, the most acute problem of today's society, has become the social question of our time, because it affects all social structures and it has become a new point of view from where society could be analysed. It has assumed an epistemological privilege to understand the social culture, and in this sense, we have entered a paradoxical game: from the end of things, the beginning is created and social exclusion seems to be the new impulse of society.

KEY WORDS: Social exclusion, society, vulnerability.

1. EL ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL

La exclusión social sólo puede ser definida en términos de aquello de lo que se puede ser excluido, es decir, del nivel de vida y del modo de inserción

¹ Departamento de Sociología y Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia Comillas. E-mail: efvelasco@chs.upco.es

laboral y social propio de un sistema de vida civilizado. Este modo de vida, en la actualidad, es el que muchos países occidentales han alcanzado en el marco del Estado de Bienestar Social, cuya práctica se encuentra en una serie de derechos de carácter político, laboral, económico y social para los ciudadanos.

El Estado de Bienestar Social es definido como un «conjunto de instituciones estatales proveedoras de legislación y políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, y a proporcionar la igualdad de oportunidades»². Por consiguiente, se trata de una forma de organización del poder político que implica la responsabilidad de los poderes públicos para asegurar la protección social y el bienestar básico para sus ciudadanos. Es fruto de un desarrollo a lo largo del tiempo y de una evolución de sus formas hasta concluir en el reconocimiento de la obligación del Estado de organizar y garantizar la adecuada protección social para todos.

La teoría económica en la que se basó este modelo fue la teoría económica de Keynes, quien propugnó el aumento de la intervención del estado mediante la gestión de la demanda. Ante esta organización, el pleno empleo se configura como uno de los elementos básicos del Estado de Bienestar, pues es un requisito imprescindible para generar los ingresos públicos, para cubrir las necesidades de todos los ciudadanos y para sostener el sistema de bienestar social. Siguiendo este objetivo, en sus orígenes el keynesianismo se combinó con el fordismo³ formando un estilo de desarrollo caracterizado por la regulación del proceso de trabajo, de las formas de consumo, de los estilos de vida y de las garantías salariales procedentes de esta sociedad del trabajo. Entre los años cincuenta y sesenta, el empleo asalariado se convirtió en fuente de integración social, es decir, en la «fuente de seguridad de existencia y de reconocimiento e identidad social»⁴. El salario digno y superior a lo estrictamente necesario, la estabilidad del empleo y la garantía de prestaciones sociales en caso de desempleo, fueron las bases para el acceso

² S. GINER, E. LAMO DE ESPINOSA y C. TORRES, *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 261-262.

³ El fordismo es un sistema de organización del trabajo que articula en su entorno un modo de vida asentado en el consumo de masas. Es fruto de Henry Ford, quien aplicó estas teorías a sus fábricas automovilísticas mediante el establecimiento del trabajo en cadena gracias a la entrada de la cadena de montaje y las citas transportadoras a las fábricas, combinándolas con una organización excesivamente divisoria de actividades y una racionalización del trabajo. Para ver más sobre Henry Ford: J. C. NEFFA, *El proceso de trabajo y la economía del tiempo. Contribución al análisis crítico de K. Marx, F. W. Taylor y H. Ford*, Buenos Aires, CREDLA-Humanitas, 1990.

⁴ M. AGUILAR, M. GAVIRIA y M. LAFARRA, «Aproximación teórica al concepto de exclusión», en F. ÁLVAREZ-URÍA y cols., *Desigualdad y pobreza hoy*, Madrid, Talasa, 1995, p. 134.

a la sociedad de consumo y para el reconocimiento social. A la inversa, la imagen de las mujeres era derivada de las funciones vinculadas a la división sexual clásica del trabajo (funciones de ama de casa, madre y cuidadora) y no del empleo como los hombres. La garantía de existencia era, para las mujeres, realizada a través del empleo ajeno, sobre la base del salario familiar de procedencia masculina.

Este modelo de integración social basada en el pleno empleo e implícito en la organización del Estado de Bienestar, está siendo minado por un nuevo y actual sistema económico asentado en la flexibilidad del trabajo. El empleo se debate entre las presiones del sistema económico y la crisis del modelo de división social del trabajo con la incorporación de la mujer al mercado laboral. El empleo no crece y aumenta el número de personas en el mercado laboral; esta situación ha erosionado el sistema y ha establecido nuevas pautas y parcelaciones sociales del trabajo, estableciendo una línea divisoria entre quienes acceden al empleo estable y quienes se ven supeditados a trabajos precarios, fundamentalmente mujeres y jóvenes. En este sentido, la reorganización económica ha generado precariedad laboral y pobreza, y a pesar de que muchos hogares continúan siendo predominantemente fordistas, se observa un aumento de nuevas situaciones en los hogares (familias que han unido al salario del varón el del resto de miembros; familias con varios empleos precarios, etc.). El desempleo se traduce, mayoritariamente, en dificultades económicas, y sólo una parte en exclusión social. Existen dos frenos que pueden contener, y efectivamente contienen, los efectos del desempleo, y son los mecanismos asistenciales y el apoyo familiar.

Estaríamos hablando, pues, de una sociedad dual cuya lectura podría realizarse a través una doble vía: una de ellas representativa de los ciudadanos con ingresos; y la otra definida por la precarización y la pobreza relativa, en cuya zona se ubican los ciudadanos en desempleo y/o con protección social insuficiente. En la periferia de esta división se encuentra la exclusión social, definida por el «no-acceso» y caracterizada por la pobreza absoluta.

A este efecto, se establecen tres franjas en el mercado de trabajo⁵: una *franja de seguridad o estabilidad*, formada por aquellos que tienen empleo asalariado estable (zona de integración: fordista); otra *franja de precariedad o inestabilidad*, integrada por quienes rotan entre empleos temporales, el trabajo sumergido y el desempleo (zona de vulnerabilidad: posfordista); y una última *franja de exclusión*, constituida por personas en situación prolongada o permanente de desempleo. Esta última parcela sólo se constituye en

⁵ *Ibidem*, p. 139.

casos extremos de desempleo, pues no todas las situaciones de carencia de trabajo conllevan exclusión social, generalmente gracias a la protección social y a la red familiar (zona de exclusión: prefordista).

El modelo de sociedad se está transformando actualmente a través de una serie de procesos relacionados con nuevas modalidades de organización económica (unidas a esta situación de paro estructural y nueva estructuración del empleo), con el predominio progresivo de políticas neoliberales que apuntan a una reducción del intervencionismo estatal y, por último, con un aumento de las dualizaciones, así como del individualismo y la crisis de las redes familiares y vecinales. En este marco de mutaciones, están surgiendo nuevos procesos de estratificación social, donde la exclusión ha tomado fuerza y también ha establecido nuevas formas y manifestaciones en la sociedad⁶.

2. UN ACERCAMIENTO A LOS TÉRMINOS IMPLICADOS

El concepto de «exclusión social» es utilizado como contraposición de los términos «inclusión social» e «integración social», si bien es dotado de potencial descriptivo propio. En este sentido, el fenómeno de la exclusión debe ser entendido como una ubicación determinada, en concreto, fuera de las oportunidades vitales que facilita la ciudadanía plena.

La exclusión social aparece como un «proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a los que otros sí tienen acceso y disfrutan»⁷. Determinados colectivos se encuentran, por consiguiente, en una situación de privación con respecto a las contingencias propias de las sociedades contemporáneas. Es explicado desde un punto de vista negativo, haciendo uso de conceptos como privación, separación, ausencia o desafiliación del conjunto de oportunidades vitales y pérdida de la ciudadanía social, como si el término exclusión crease una muralla incorpórea o sutil entre los diversos agentes sociales, de tal manera que grupos de personas previamente establecidos no estarían «incluidos» o «integrados» en la sociedad.

Podemos estudiar el concepto exclusión social desde una concurrencia de perspectivas que le dota de riqueza analítica y densidad teórica, algo que le hace útil para focalizar una problemática en la sociedad tecnológica cada vez más acuciante.

⁶ J. F. TEZANOS, *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 168.

⁷ S. GINER, E. LAMO DE ESPINOSA y C. TORRES, 1998, p. 285.

2.1. DIMENSIÓN CULTURAL

El concepto inclusión ha sido categorizado dentro de la dualidad inclusión / exclusión, mientras que integración, en el ámbito de la marginación / integración. La exclusión se distingue de la *marginación* en que la primera apunta a procesos estructurales de separación. La marginación se ubica en el terreno de lo cultural y de lo étnico o racial, y es entendida como lo contrario de normalización, pues implica una desviación en la obediencia de las normas. Genera un rechazo social, una reacción de corte inadmisibles por parte de la sociedad⁸. En este sentido, determina una situación de «estar o ser apartado» del estándar de la sociedad, en la medida en que existe una diferenciación de acuerdo a las normas, valores y costumbres establecidos. Más allá de la marginación, y en la línea de los conceptos que implican una separación de los estándares de la sociedad, podemos establecer diferentes dimensiones respecto de las cuales está organizado un nivel o «tipología de la diferencia»⁹ ya se trate de un proceso voluntario o padecido o bien individual o colectivo. Así, la *desviación social*¹⁰ y *aislamiento*¹¹ son procesos individuales, mientras que la *diferenciación*¹² y la *resistencia* son procesos colectivos, pero los cuatro hacen referencia a una dimensión voluntaria, en el sentido de que los individuos y grupos son conscientes de su separación o desviación con respecto a las normas y a los modelos habituales de la sociedad, y pueden «regresar» a ella cuando lo deseen. Por otra parte, la *marginación social*, la *descalificación* y la *discriminación*¹³ y

⁸ M. GAVIRIA, M. LAPARRA y M. AGUILAR, 1995, pp. 156-160.

⁹ J. F. TEZANOS, 2001.

¹⁰ Se emplea para referirse a aquellos comportamientos sociales que no se ajustan a las normas o valores predominantes entre los miembros de un grupo o de una sociedad. (Concepto antagónico: conformismo o conformidad social. En ambos casos la idea de referencia es la de aceptación y ajuste, o rechazo voluntario de determinadas normas y formas de comportarse en la sociedad.)

¹¹ Falta de cohesión, desarraigo... Escasez de relaciones sociales.

¹² El evolucionismo es el eje teórico fundamental desde los inicios de las teorías de la diferenciación. En la sociedad, los principios estructuradores de la evolución que garantizan un sentido superador (selección natural para el desarrollo de los más aptos) descansan, como tendencia dominante, en el paso de lo homogéneo simple a lo heterogéneo complejo, lo cual conlleva una dialéctica integración/diferenciación. En sociología se habla de la progresiva diferenciación de acuerdo con las funciones cambiantes de la *sociedad moderna en constante evolución (complejidad social creciente por la diferenciación progresiva de funciones con implicaciones más complejas)*, lo cual planteará el problema acuciante de las crecientes complicaciones para la integración en un orden superior.

¹³ Implica un trato injusto, inmotivado y arbitrario en la imposición de cargas o adscripción de beneficios y privilegios.

*segregación*¹⁴, son dimensiones padecidas, siendo las dos primeras individuales y las dos últimas colectivas. La marginación denota el «apartamiento» como consecuencia de diversas caracterizaciones físicas o rasgos caracterológicos que no son asumidos voluntariamente. La discriminación y la segregación tienen, como hemos dicho, un cariz grupal, en concreto de razas y minorías étnicas, y a menudo acompañados de estigmas (como el color de piel). Estos conceptos delimitan una situación de estar apartado o ser apartado de los estándares de una sociedad o de un grupo que enfatizan los elementos de diferenciación social.

2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

También cabe hacer referencia, por su implicación, al concepto de *pobreza*. Éste es más que un término exclusivamente económico; no es sólo la imposibilidad de disfrutar de recursos materiales suficientes como para cubrir las necesidades básicas (pobreza absoluta o extrema) y tampoco lo es la carencia de niveles de ingresos inferiores a la media de una población (pobreza relativa). Vemos, por tanto, un significado de carencia y otro de desigualdad. La pobreza absoluta se mide fijando el presupuesto necesario para cubrir unas necesidades básicas, pero las necesidades básicas pueden ser cambiadas a consecuencia de las costumbres.

La pobreza tiene relación con el modo de vida de una sociedad y con la falta de posibilidades para cubrir las necesidades sociales, psicológicas, culturales y económicas de todos los individuos que conviven en el seno de dicha sociedad. La pobreza es una situación que afecta a individuos y no a grupos como tales. En este marco que configura la pobreza es donde entra en juego el concepto de exclusión social. Éste engloba las causas y los efectos de la pobreza, nos permite definir los mecanismos por los que las personas y los grupos «quedan fuera» de la red y de las relaciones de intercambio que se generan en ella. La exclusión es una situación, no una clase de persona o de acción; es un proceso estructural que tiene que ver más con la estructura de la sociedad que con las trayectorias personales.

¹⁴ Referido centralmente al campo de las acciones o regulaciones voluntarias—incluso sancionadas jurídicamente— que tienden a situar a ciertas minorías étnicas o raciales en posiciones sociales secundarias y carentes de algunos derechos, libertades u oportunidades vitales (forma institucionalizada de distancia social que se cristaliza en una separación territorial de grupos sociales. Existe amplia evidencia de que cuando mayor es la distancia social entre dos grupos mayor tiende a ser su distancia residencial).

2.3. DIMENSIÓN SOCIAL

El concepto marxista de *alineación*¹⁵, puede denotar otra raíz de la exclusión social. En este caso, la alineación sería entendida en su versión contemporánea, es decir, como las situaciones laborales especialmente precarias o alienantes, que provocan en un gran número de individuos un sentimiento de estar fuera de la sociedad o de «extrañamiento social». En este caso, la exclusión social pasa por la carencia de empleo o por la existencia de éste, pero en condiciones de trabajo informal y más deficientes que el patrón de trabajo categorizado como «normal» en la sociedad. El empleo sería, por tanto, un mecanismo de inserción social, fundamental en una sociedad meritocrática en la que el status depende, en gran medida, de la ocupación y del nivel de ingresos generado a través del desempeño de dicha ocupación.

El concepto de exclusión tiene, por tanto, diversas acepciones que se ubican en las raíces del término y le dotan de propia autonomía. Así, hemos visto como puede ser analizado desde una dimensión cultural (la referente a la marginación social y sus homólogos), una dimensión económica (plasmada en la relación con la pobreza), y una dimensión social que está determinada por el empleo.

Se suele coincidir en una serie de ejes o elementos que determinan la expresión «exclusión social». En primer lugar, se dice que es un fenómeno *estructural* (dado que está inscrito en la trayectoria de las desigualdades sociales y, por tanto, no es causal); que tiene un aspecto *multidimensional* (sus causas no son únicas sino que es provocado por una fusión de circunstancias); es un proceso *dinámico* (y no una situación estable, pues afecta igualmente a diferentes colectivos en función de las circunstancias desfavorables de cada uno de ellos); tiene un componente *estratégico* (no es común de ninguna sociedad concreta y, además, puede ser abordada desde la acción colectiva, el tejido social y desde las políticas públicas); y, asimismo, está *aumentando*, dejando a más individuos o grupos en situaciones que les impiden ser miembros de pleno derecho de la sociedad, generándose en ellos sentimien-

¹⁵ Alienación conlleva un estado de pérdida, de separación y distanciamiento. Alienación como aspecto de control y subordinación de los públicos o domesticación de la ciudadanía. Marx dio a este concepto un significado sociológico, afirmando que la alienación debe articularse a ciertas condiciones sociales y en especial a las de explotación económica. La teoría de la alienación hace referencia a procesos históricos específicos (régimen capitalista) que dan lugar a vivencias sociales que hacen que los hombres se sientan ajenos y extraños respecto al producto de su trabajo, respecto a su propia capacidad productiva, respecto al ser genérico del hombre y respecto de la sociedad establecida.

tos de vulnerabilidad social a consecuencia de las contingencias del mercado, de las familias y de las políticas de los diversos Estados.

La noción de exclusión social ha ido variando en el tiempo. Inicialmente se utilizó para nombrar a una gran variedad de situaciones que podían afectar a los individuos al hacerlos diferentes del resto (minusvalías, delincuencia, formación de hogares monoparentales, etc., es decir, factores relacionados con la pobreza económica, con la cultura, raza o etnia, con las deficiencias psíquicas o físicas, con estigmas, etc.). Esta conceptualización ha ido avanzando hasta derivar en un significado más completo y global, que hace referencia a la exclusión de las oportunidades vitales y de la plena condición ciudadana. En esta línea, Robert Castel¹⁶, ha propuesto el término *desafiliación*, con objeto de reseñar una situación que contradice la noción de ciudadanía, pues ésta en sí misma no permite la desviación de ningún grupo o individuo. Aparece así, en nuestras sociedades contemporáneas, una *desligación social* más profunda que rompe con prototipo previamente establecido.

3. FACTORES Y TENDENCIAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social tiene un carácter dinámico porque se trata de un fenómeno dependiente de múltiples circunstancias desfavorables. En este sentido, obedece a una serie de variables que le son externas y que le condicionan. No obstante, el fenómeno tiene también una cierta autonomía propia, por lo que está condicionado por variables intrínsecas al proceso. Esto provoca que existan graduaciones que afectan de diferente modo a cada grupo social o a cada individuo. El continuo exclusión-inclusión es un proceso de gran complejidad afectado por múltiples factores que provocan divergencias entre cada individuo, así como entre todos los sentimientos o posibles formas de «vivir» la (o en) exclusión social. Asimismo, esta multiplicidad de factores provoca que la posibilidad de acceder a la exclusión, o bien, de dejar de tener acceso a la condición de ciudadano de pleno derecho, sean mayores para un mayor número de gente, pues, al ser más los factores que pueden llevar a la exclusión, es mayor la posibilidad de que abarque más individuos que se encuentran en situaciones vitales heterogéneas y que han contado con trayectorias desiguales. Sería un proceso meramente complejo tratar de describir todos los factores que están presentes (a menudo latentes) en el proceso de exclusión social, por lo que

¹⁶ R. CASTEL, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Piados, 1997.

han sido categorizados de distintas maneras por diversos autores. Una posible sistematización de los factores puede ser la utilizada por Tezanos¹⁷, que atiende a variables laborales, económicas, culturales, personales y sociales, y las compara con los factores de integración o de exclusión (véase Tabla 1).

TABLA 1
FACTORES DE EXCLUSIÓN Y FACTORES DE INTEGRACIÓN

	<i>Factores de exclusión</i>	<i>Factores de integración</i>
LABORALES	Paro; Subempleo; Temporalidad; Precariedad laboral; Carencia de Seguridad Social; Carencia de experiencias laborales previas.	Empleo fijo o estable; Buen nivel de ingresos; Condiciones de empleabilidad razonable; Experiencia laboral.
ECONÓMICOS	Ingresos insuficientes; Ingresos irregulares; Carencia de Ingresos; Endeudamiento; Infravivienda; Hacinamiento; Sin vivienda.	Ingresos regulares; Fuentes alternativas de ingresos; Vivienda propia.
CULTURALES	Pertenencia a minorías étnicas; Extranjería; Barreras idiomáticas o culturales; Pertenencia a grupos de rechazo; Analfabetismo; Elementos de estigma.	Integración cultural; Perfiles culturales aceptados; Alto nivel de instrucción.
PERSONALES	Variables críticas de edad y sexo; Minusvalía; Handicaps personales; Alcohólicismo; Drogadicción; Antecedentes penales; Enfermedades; Violencia; Malos tratos; Débil estructura de motivaciones; Pesimismo; Exiliados; Refugiados.	Capacidad e iniciativa personales; Cualidades personales valoradas socialmente; Buena salud; Motivaciones fuertes; Optimismo; Facultad de trato.
SOCIALES	Carencia de vínculos familiares; Familias monoparentales; Carencia de otras redes sociales; Entorno residencial decaído; Aislamiento.	Apoyo familiar; Intensa red social; Pertenencia a asociaciones; Residencia en zonas de expansión; Integración territorial.

FUENTE: J. F. Tezanos, 2001.

¹⁷ J. F. TEZANOS, 2001.

La exclusión está determinada por una sucesión de factores vinculados a todas las variables sobre las que se rigen nuestras relaciones sociales. La exclusión no precisa de unas pautas de acción determinadas, puede provocarse a raíz de cualquiera de estos u otros factores. Es por ello por lo que puede afirmarse que en las sociedades actuales el riesgo de exclusión y la exclusión en sí está aumentando y abordando a colectivos de diversa procedencia.

En primer lugar, la variable defina como *laboral* es fundamental en el proceso de inclusión / exclusión, sobre todo por el problema del desempleo y agravado por la falta de habilidades sociales, por las transformaciones sociales y sus consecuencias en el mercado laboral. En la actualidad, nos encontramos ante un proceso de transformación de las condiciones laborales caracterizado por el aumento de los empleos precarios e informales, así como por los empleos eventuales o temporales. La estructura de empleos fijos y estables se está modificando para dejar paso a una sociedad que cuestiona el papel de los contratos fijos y que es definida por la movilidad en el trabajo. Esto lleva a pensar que las condiciones de empleabilidad razonable serán, en un futuro próximo, menos exigentes y más precarias. En consecuencia, del desarrollo del mercado de trabajo en los próximos años dependerá el límite entre la exclusión y la inclusión. La *variable económica* tiene que ver con la pobreza en el sentido que denota la carencia de recursos materiales. Es fuente de exclusión social, y generalmente también va asociada al empleo, ya sea a su carencia o a su precariedad. La *variable cultural* engloba todos aquellos factores relacionados con las diferencias culturales, ya sea por la pertenencia a grupos de rechazo, a minorías étnicas o al colectivo inmigrante. Son factores de exclusión social tanto las diferencias idiomáticas como las culturales o físicas, ubicadas siempre bajo la perspectiva de la diferencia en un territorio determinado. La disposición de los inmigrantes en la lógica de la exclusión social tan sólo por pertenecer a otro país, induce a reflexionar sobre la banalidad de algunos procesos de exclusión social, que siquiera precisan de la realización de actos, sino que abarca cualquier situación personal. Las *variables personales* abarcan tanto elementos que no tienen que ver con la ejecución de actos por parte del individuo (edad, sexo o minusvalía entre otros), como factores afines a comportamientos no socializados (relaciones conflictivas relacionadas con el alcohol, la salud mental y los problemas familiares), a menudo unidos a problemáticas sociorelacionales como la soledad o el aislamiento social, la falta de habilidades sociales, etc. Es la *variable social* la que recoge estas problemáticas sociorelacionales, pues hace referencia a la carencia de vínculos o redes sociales y/o familiares.

Estos factores pueden ser resumidos en una serie de ámbitos o ejes principales:

TABLA 2
EJES PRINCIPALES DE LOS FACTORES
DE EXCLUSIÓN

Pobreza. Capacidad de ahorro y de satisfacción de necesidades. Dificultad en la integración laboral. Problemas de acceso a la educación. Ausencia de una vivienda digna. Dificultad en la accesibilidad la vivienda. Carencia de salud o de asistencia sanitaria. Falta autonomía en la toma de decisiones. Discapacidad. Ausencia o deterioro de apoyos sociorelacionales (familia, amigos y vecinos). Ámbitos de marginación social. Problemas para el acceso a las nuevas tecnologías.

FUENTE: Elaboración propia a partir de MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España*, junio 2001-junio 2003.

En tanto que factores causales, están ligados directamente a personas o grupos que afectan en diferente intensidad. Evidentemente, los factores exclusógenos no son concluyentes ni están determinados por características concretas de los grupos o de los individuos. Sin embargo, los grupos o colectivos tienden a experimentar similares carencias entre sus miembros, es decir, los factores de exclusión suelen ser proclives a aparecer bajo los mismos parámetros. En este sentido, parece que los jóvenes son más vulnerables a una serie de carencias, mientras que las personas mayores lo son a otras. El riesgo de exclusión social está presente de manera desigual entre los miembros de la sociedad, pero depende de factores exclusógenos que aparecen cuando fallan otros mecanismos de inserción esenciales para la vida del individuo en ese momento concreto. La tabla posterior es un intento de sistematización del efecto de los factores de exclusión en diferentes colectivos afectados.

TABLA 3
EFECTO DE LOS FACTORES EXCLUSÓGENOS
SOBRE ALGUNOS COLECTIVOS

<i>Colectivos afectados</i>	<i>Carencias</i>	<i>Colectivos gravemente afectados</i>
	<i>Empleo</i>	Jóvenes > 45 años Mujeres Discapacidad Adicciones. SIDA Sin hogar Barrios degradados Exreclusos Minorías étnicas
Infancia > 45 años Discapacidad Sin hogar	<i>Capital humano</i>	Jóvenes Minorías étnicas Barrios degradados
Mayores Mujeres Adicciones. SIDA	<i>Formación</i>	Jóvenes > 45 años Minorías étnicas Exreclusos Barrios degradados Discapacidad Sin hogar
Mayores Jóvenes Discapacidad	<i>Vivienda</i>	Sin hogar Barrios degradados Minorías étnicas
Jóvenes > 45 años Discapacidad Adicciones. SIDA Barrios degradados Minorías étnicas Exreclusos Mayores	<i>Renta</i>	Mujeres Sin hogar

TABLA 3 (Cont.)
 EFECTO DE LOS FACTORES EXCLUSÓGENOS
 SOBRE ALGUNOS COLECTIVOS

<i>Colectivos afectados</i>	<i>Carencias</i>	<i>Colectivos gravemente afectados</i>
Discapacidad Barrios degradados Minorías étnicas Ex reclusos	<i>Salud</i>	Mayores Adicciones. SIDA Sin hogar
Ex reclusos Barrios degradados Adicciones. SIDA	<i>Apoyo sociofamiliar</i>	Sin hogar
Discapacidad Adicciones. SIDA Exreclusos Barrios degradados	<i>Integración social y cultural</i>	Mayores Sin hogar Minorías étnicas

FUENTE: Elaboración propia a partir de *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (2001)*.

Esta tabla es un ejemplo, no universal, de cómo los factores exclusógenos afectan con mayor o menor intensidad en función de las características sociodemográficas, relacionales, etc., de las personas. El riesgo es indefinido y está presente en todos los grupos, pues todos son vulnerables a determinadas carencias a pesar de que éstas puedan ser cubiertas a través de otros mecanismos. De esta manera, por ejemplo, los jóvenes están gravemente afectados por la falta de empleo, independientemente de que sus redes sociales y familiares les apoyen e impidan «caer» en exclusión social.

A través de este mapa de gravedad de la exclusión puede determinarse que las personas sin hogar son el reflejo de la exclusión social más severa, pues son el colectivo afectado en mayor intensidad en prácticamente todos los ámbitos de la realidad social. Les siguen las personas que viven en barrios desfavorecidos, que también se ven perjudicadas por todos los factores aunque a una menor intensidad que las personas sin hogar; y las minorías étnicas, las cuales destacan por la fuerza del apoyo familiar, quizá ocasionado por el reforzamiento de los vínculos ante las otras carencias que afectan al conjunto del grupo. Indudablemente, los menores son quienes padecen menos

riesgos de caer en la exclusión social, si bien les limita la dificultad de desarrollarse e invertir en capital humano. No aparece en el cuadro el efecto que tiene una familia en situación de exclusión social sobre la infancia, y por ello podemos suponer que todos aquellos efectos que recaen sobre los padres, afectan también a los hijos.

La formación, la renta y el empleo son factores de riesgo que pueden afectar, en diversa intensidad según cada colectivo, a todos los individuos o grupos (salvo el empleo que no repercute sobre los mayores por tener una edad superior al máximo laboral). Destacan una vez más el papel fundamental del empleo y de los ingresos económicos sobre los procesos de inclusión / exclusión.

Todos estos factores no son excluyentes, e incluso frecuentemente pueden ir ligados unos a otros. Una vez dentro del círculo, es más fácil padecer más dificultades y se agrava la vulnerabilidad a los cambios en las estructuras y a las condiciones anexas a la situación de desigualdad. La exclusión social debe ser concebida como el proceso derivado de todos estos procesos subyacentes, de diversa magnitud y de posible implicación a todos los niveles, algo que prácticamente no deja espacio a la prevención ni a la huida de la sociedad de riesgo.

A partir del análisis de las categorías, podemos descubrir algunas tendencias de la exclusión social en nuestras sociedades contemporáneas. Con objeto de obtener estimaciones previsibles, expertos en exclusión social han realizado proyecciones sobre las principales tendencias exclusógenas en la próxima década¹⁸. Así, las principales tendencias que posiblemente incidan en España son las que tienen que ver, en orden de intensidad, con el paro y la precarización de los empleos, con el aumento de la inmigración, con el desarraigo familiar y con la crisis del modelo de Estado de Bienestar Social (vivienda, redistribución de la renta, políticas sociales, etc.). La consecuencia de estas tendencias será una mayor segmentación y diferenciación socioeconómica de la estructura social (acelerada dispersión de la renta), así como un debilitamiento del clima de convivencia (más racismo, xenofobia, individualismo, violencia, etc., llegando a su máxima expresión en el terrorismo) y un auge de las redes formales e informales de protección social y solidaridad como consecuencia de la necesidad de apoyo social. En el conjunto del planeta, se estima que la tendencia fundamental será la exacerbación de las brechas desigualitarias y consiguiente dualización Norte-Sur, junto con una segmentación de los mercados de trabajo y un aumento de las migraciones que llevará consigo mayores problemas marginadores.

¹⁸ GETS, «Estudio Delphi sobre exclusión social», 1998, en J. F. TEZANOS, 2001.

Las estimaciones presentan un futuro caracterizado por el aumento de la exclusión social para un mayor número de colectivos en situación de riesgo. Sin embargo, la exclusión depende de una serie de variables y factores que, a su vez, son dependientes de múltiples procesos tanto individuales como sociales. Por esta razón no podemos esclarecer el alcance de dichas proyecciones, pues la complejidad de cada individuo y del conjunto de relaciones sociales hace que el futuro sea, en gran medida, imprevisible.

4. LA EXCLUSIÓN SOCIAL COMO LA CUESTIÓN SOCIAL DE LA ÉPOCA

La desregulación del empleo, consecuencia de los cambios económicos y políticos actuales, se hace patente en el momento en que llega a la vida cotidiana de los sujetos. A partir de este momento, y siempre dentro de la franja de precarización, los individuos deben hacer gala de sus múltiples recursos para evitar el caer fuera de la «dualidad». Para comprender cómo estos cambios en el sistema socioeconómico repercuten en la realidad y en la cotidianidad de las personas, hemos de prestar atención a la economía doméstica, las relaciones sociales y los patrones culturales.

La *economía doméstica* no es más que la organización que hacen las familias que se encuentran en esta zona para subsistir, es decir, cómo se proveen para disponer de bienes y servicios básicos. Los recursos que utilizan las familias son múltiples, siendo el trabajo el principal (ya sea formal, informal, doméstico...); y otros como los préstamos (mercado de préstamos informal), la vivienda, o el intercambio de bienes y servicios (a través de un mercado paralelo y sumergido en la comunidad), los secundarios.

Las *relaciones sociales* son también un elemento central en la medida en que son un sustrato fundamental de la economía de las familias. Las redes sociales, tanto dentro como fuera de la unidad doméstica, son un sostén de la economía a través de la transmisión de la información, del intercambio de bienes y servicios e incluso del apoyo afectivo.

Por último, los *patrones culturales* son las pautas que regulan lo que hacen las personas, o bien, las normas sociales y/o culturales que regulan la conducta de los sujetos. Estas normas afectan a la manera de organizarse la vida, de relacionarse con unas u otras personas, de ajustar la economía familiar... En este sentido, se trata de interpretar esos contenidos culturales, pues las relaciones sociales se ven cohesionadas por estas tradiciones.

El empleo es el medio fundamental que determina la exclusión o inclusión social. Sin embargo, no todas las situaciones de carencia de trabajo conllevan exclusión social. Los tres factores indicados anteriormente, actúan de

forma directa en el sujeto, de tal manera que el riesgo de estar excluido depende, en última instancia, del entorno socioeconómico y cultural del individuo. En este camino es crucial la red sociofamiliar, pero también la protección social derivada de la responsabilidad sociopolítica.

A pesar de los frenos a la exclusión social, la teoría de la exclusión nace de los trabajadores en la franja de la vulnerabilidad, es decir, son pobres porque lo que ingresan de sus salarios no les permite vivir fuera de esa situación de precariedad, pero necesitan el escaso salario para vivir. Esta precarización afecta a la vida cotidiana de los individuos, a sus relaciones y a su entorno económico y social, de tal manera que se crea un círculo vicioso del que es difícil escapar. Lo que ocurre en el mundo del trabajo, repercute en la comunidad, así como la precarización de la comunidad afecta, entre otros aspectos, al empleo como factor de protección e identidad social.

5. EL PAPEL DE LOS SERVICIOS SOCIALES ANTE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Ya hemos señalado anteriormente la importancia de la protección social ante el riesgo de introducirse en la «franja de exclusión». Esta protección del Estado a los individuos y comunidades se formaliza a través del sistema de los Servicios Sociales, cuyo objetivo es, entre otros, prevenir y reducir las situaciones de exclusión social.

Con el concepto de ciudadanía, es decir, con el reconocimiento de los derechos que son propios en un modelo de sociedad, se desarrolla el sistema de Servicios Sociales como el espacio reconocido para el desarrollo de las personas y como el sexto sistema de protección social. El Consejo de Europa define a los Servicios Sociales como todos los organismos que tienen una finalidad de aportar una ayuda y asistencia personal directa a individuos, grupos y comunidades para favorecer su integración en la sociedad, exceptuando los servicios que se ocupan de asegurar un cierto nivel a través de prestaciones económicas. En el momento en que estas prestaciones se asumen por parte de los Estados, es cuando se configuran como sistema institucional, y así, cuando los Estados institucionalizan y dotan de una normativa a los Servicios Sociales, éstos se convierten en una parte de la infraestructura social de los Estados.

El *objetivo*¹⁹ general de los Servicios Sociales es procurar una mejora en la vida de las personas y ofrecer a todos los grupos las pautas necesarias

¹⁹ J. R. BUENO ABAD, *Los Servicios Sociales como sistema de protección social*, NAU Ilibres, 1992.

para que puedan desarrollarse y ejercer una vida social plena. Con objeto de cumplir este fin, los Servicios Sociales sintetizan sus objetivos específicos en lograr una intervención directa con los ciudadanos, una organización y gestión de los propios servicios sociales y una relación con el resto de los sistemas de protección social; si bien, hay que tener en cuenta que cada Estado puede instituir sus propios objetivos aunque las funciones tienden a ser similares.

Las *garantías de ingresos* son un fin común a todos los sistemas de protección social, incluido el sistema de Servicios Sociales. En este caso, Servicios Sociales debe garantizar unos ingresos mínimos a las familias o individuos, dentro de una estrategia de lucha contra la pobreza, cuyo instrumento actual son los programas de rentas mínimas de inserción existentes en todas las Comunidades Autónomas (denominados en la Comunidad de Madrid «Renta Mínima de Inserción» o RMI). Bajo la ayuda económica de las rentas ofrecidas por los Servicios Sociales, subyace un objetivo de inserción. La base es la situación de exclusión social causada por mecanismos estructurales, generalmente en su versión afín a la pobreza y en concreto como consecuencia de una realidad formada por colectivos excluidos del mercado laboral (jóvenes, mujeres con cargas familiares, etc.), en ocasiones en situación de marginación socio laboral por escasa o nula preparación profesional, desmotivación progresiva, escasez de recursos, etc. Las rentas mínimas y las rentas básicas estarían configuradas como una respuesta económica a estos problemas estructurales reproducidos en la escasez de ingresos mínimos para satisfacer las necesidades básicas.

La garantía de ingresos por parte de los Servicios Sociales responde a la problemática de la exclusión, pero sólo en su dimensión económica. Los programas de inserción que van aparejados a estas rentas mínimas trabajan para la inserción social de los individuos a través del ámbito laboral, sociorelacional, etc. Es previsible que ayuden a organizar muchos proyectos individuales de inserción, pero puede ocurrir que esta garantía de ingresos perpetúe la situación de exclusión social al no fomentar el apoyo desde otros ámbitos, generando carencias que no pueden ser cubiertas por una donación escasa de recursos económicos. Además, aunque no pretende ser una prestación selectiva, sí limita su protección a los mayores de dieciocho años y a los nacionales o extranjeros legales, dejando desprotegida a una parte importante de la población.

La responsabilidad de paliar las situaciones de marginación y exclusión social son asumidas por los Estados, quienes ponen en funcionamiento diversas estrategias de actuación que desembocan en planes y servicios concretos. Sin embargo, la exclusión no puede paliarse únicamente con recursos subsidiarios, sino que precisa de todas las posibilidades existentes en la sociedad en la medida en que se trata de la fractura de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-URÍA, F., y cols.: *Desigualdad y pobreza hoy*, Madrid, Talasa, 1995.
- BUENO ABAD, J. R.: *Los Servicios Sociales como sistema de protección social*, NAU llibres, 1992.
- CASTEL, R.: *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Piados, 1997.
- GINER, S.; LAMO DE ESPINOSA; E., y TORRES, C.: *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España*, junio 2001-junio 2003.
- NEFFA, J. C.: *El proceso de trabajo y la economía del tiempo. Contribución al análisis crítico de K. Marx, F. W Taylor y H. Ford*, Buenos Aires, CREDLA-Humanitas, 1990.
- TEZANOS, J. F.: *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.